



ACTA REUNION ORDINARIA PRESENCIAL CONSEJO NACIONAL
Sábado 7 de diciembre de 2019 Cunaco- Santa Cruz
Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

ASISTENTES: Felipe Bravo (Presidente), Gustavo Boderó (Vicepresidente), Carlos Flores (Secretario), Francisca Melgarejo (Consejo Regional Arica & Parinacota), Rocío Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota), Mariela Liberona (Consejo Regional Tarapacá), Fernando Costa Del Río (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Gabriela Arcos (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Estephania Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Beatriz Zapata (Consejo Regional Metropolitano), María José Ubilla (Consejo Regional Metropolitano), Danilo Abarca (Consejo Regional O'Higgins), Andrea Burgos (Consejo Regional Ñuble), Felipe Navarrete (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Bio-Bio), Joaquin Rojas (Consejo Regional Bio-Bio), María Paz Villegas (Consejo Regional Bio-Bio), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Yarela Oyarzo (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Alfredo Caro (Consejo Regional Chiloé), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo Regional Aysén), Nicolás Pérez (Consejo Regional Aysén), Jorge Stambuk (Consejo Regional Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana Maria Rosas (Directora Ejecutiva), Diego Gallegos (Asesor Legal).

JUSTIFICACIONES: No hay

Hora de inicio: 9:30 Horas

Felipe Bravo saluda a todos los asistentes, los cuales se presentan dando a conocer al Consejo que representan y un breve relato en relación a su actividad profesional.

1.- **Elecciones:** María José Ubilla, vicepresidenta electa del Consejo Metropolitano da a conocer la lista "Unidos por COLMEVET" para su postulación a la elección de la nueva Directiva Nacional del Colegio. En términos generales presenta a los candidatos a los diferentes cargos, señalando que la idea es darle continuidad a la Directiva actual, reforzando los proyectos en ejecución y haciéndose cargo de lo que está pendiente, para lo cual da a conocer su plan de trabajo.

A continuación, interviene Beatriz Zapata apoyando lo anterior y detallando más lo planificado. Los candidatos y sus cargos son:



María José Ubilla: Presidenta
Danilo Abarca : Vicepresidente
Beatriz Zapata : Secretaria
Alfredo Caro : Prosecretario
Nicolás Pérez : Tesorero
Felipe Bravo : Director

A continuación, se da inicio al proceso eleccionario, existiendo una observación ya que el representante de Magallanes no es el Consejero titular o suplente de acuerdo a las nóminas oficiales. Para subsanar esta situación se propone realizar una votación a mano alzada entre los Consejeros presentes para autorizar contactar al Consejero titular y solicitarle su participación y voto por vía telefónica. Los resultados son los siguientes:

Acepta: Puerto Montt; Ñuble; O'Higgins; Coquimbo; Tarapacá; Arica; Metropolitano; Chiloé; Aysén, con un total de 9 votos.

Rechaza: Bio-Bio; Valdivia; Valparaíso, con un total de 3 votos.

Ausente por un problema físico: San Antonio

Dado lo anterior se acepta el voto vía electrónica y se procede a la votación por la única lista presentada, quedando establecido que de acuerdo a los Estatutos vigentes todos los Consejos tienen 3 votos, excepto el Metropolitano que tiene 5 votos, al poseer más del 10% del padrón electoral.

Aprueban la lista presentada: Arica; Tarapacá; Coquimbo; San Antonio; Metropolitano; O'Higgins; Valdivia; Llanquihue; Chiloé; Aysén; Magallanes, con un total de 35 votos.

Rechazan la lista presentada: Valparaíso; Ñuble; Bio-Bio, con un total de 9 votos.

Por lo tanto, se aprueba elección de la nueva Directiva Nacional de COLMEVET para el próximo período 2020-2022.

Se dan a conocer algunas opiniones en relación al "desorden o lo atípico de este proceso", lo cual es rebatido por Felipe Bravo quien señala que cada uno pudo ejercer su voto sin inconvenientes.

Existen diversas opiniones en relación a la necesidad de tomar en cuenta el carácter nacional de nuestro gremio y valorar lo realizado hasta el momento: Gustavo Boderó.

Los Consejos Valparaíso, Bio-Bio y Ñuble dejan constancia que su deseo era abstenerse, pero como no existe dicha posibilidad, tuvieron que rechazar la lista presentada.

Además, Valparaíso indica como razón de su deseo de abstenerse la poca publicidad por una lista impuesta, catalogando este proceso como viciado. También critica el voto ejercido por Magallanes.

Bio-Bio: señala que hay que cuidar las formas ya que se pueden generar suspicacias. Siente que hubo una campaña anterior y que hubo un manejo de imagen de la presidenta electa.

A raíz de lo anterior intervienen María José Ubilla y Beatriz Zapata preocupadas por los adjetivos utilizados pidiendo esta última que se aclaren estos conceptos, solicitando respeto ya que se siente ofendida por lo ya expuesto. Ñuble menciona la falta de comunicación y que se debe estar a la altura de las circunstancias.

Felipe Bravo aclara que la visibilidad de la presidenta electa, es sólo resultado de la buena gestión de la comisión que dirige. También aclara que los calificativos al proceso no son aceptables, pues cada etapa del proceso eleccionario fue propuesta y aprobada por el consejo nacional, incluyendo los plazos de campañas. Recalca además, que este proceso eleccionario es histórico en participación. Lamenta la situación y actitud de algunos consejeros, y propone



que para evitar estos malos entendidos futuros, la próxima directiva nacional sea electa por votación directa de los socios, asignando cargos en función de las principales mayorías nacionales. Aysén felicita a la Directiva saliente y pide cuidar las palabras utilizadas.

Ana María Rosas interviene para señalar que lo sucedido le provoca tristeza y que hubo errores de todos ya que nadie estuvo a la altura, especialmente en este último tiempo.

Chiloé felicita a la Directiva saliente y recalca que en general los presidentes regionales entregan la información a tiempo

Carlos Flores interviene señalando la necesidad de unirse como gremio y no caer en descalificaciones como las que se ven en la Federación de Colegios Profesionales ya que es delegado del Colegio en esta Institución.

O'Higgins agradece como "dueño de casa" la presencia de los colegas en la Región y refuerza la participación de todos.

Coquimbo señala que espera seguir creciendo como Consejo y canalizar todas las necesidades de los colegas, haciendo un llamado a la unión del gremio.

Valdivia felicita a la Directiva saliente ya que se logró un crecimiento del Colegio. Invita a superar los malos entendidos y a sumarse y no restarse, ya que es mejor "dar la pelea desde adentro".

Magallanes agradece a la Directiva saliente, deseándole suerte a la recientemente electa, señalando el apoyo de Magallanes a su gestión.

Felipe Bravo cierra el bloque señalando que agradece las palabras y que era relevante dar este espacio de catarsis y aclaraciones, con el fin que el nuevo equipo pueda comenzar su trabajo de la mejor forma posible.

2.- Resultados Generales 2017-2019: expone Ana María Rosas quien recalca la necesidad de que los tesoreros de cada Consejo tengan claro los fondos que disponen.

Además, señala el aumento que ha tenido la colegiatura desde el año 2016 a la fecha, existiendo en la actualidad 961 socios vigentes, con sus cuotas al día o menos de 3 meses impagos.

Por otra parte, indica que como los socios honorarios son a partir de los 35 años de colegiatura, es necesario tener claro cuántos son los años pagados que serán considerados válidos para esta nominación, ya que, por razones de enfermedad, cesantía y otras existen meses impagos. Dado lo anterior se somete a votación este tema existiendo dos mociones:

Moción A: Pago 30 de los 35 años, avisando los 5 años impagos

Moción B: Pago 25 de los 35 años, avisando los 10 años impagos

Por la moción A votan a favor: Puerto Montt; Valparaíso; Metropolitano; Bio-Bio; Valdivia; Chiloé; Ñuble, con un total de 7 votos.

Por la moción B votan a favor: O'Higgins; Coquimbo; Tarapacá; Arica; Aysén; Magallanes, con un total de 6 votos.

Por lo tanto, se aprueba la moción A.

Por otra parte, Ana María Rosas señala que en la actualidad se encuentran activos un total de 1.501 socios lo que es un gran avance ya que cuando asumió la Directiva saliente en marzo del año 2017, existían 99 socios al día.

En cuanto al comportamiento en el pago de cuotas, en junio del presente año ingresaron por este concepto \$ 7.000.0000. Cabe hacer notar que al asumir la Directiva anterior en marzo 2017 ingresaban \$ 700.000 por este ítem. Sin embargo, la crisis que vive actualmente el país también ha afectado al Colegio ya que se ha visto una pequeña disminución en el pago de cuotas en octubre y noviembre recién pasados.



Los resultados del año 2019 estarán a mediados de enero 2020, esperando llegar a los \$ 65.000.000 como ingreso para el Colegio.

Como medios de pago ha tenido gran éxito el sistema web pay. La transferencia electrónica funciona bien siempre y cuando este claro quien realiza dicha transferencia. El descuento por planilla continúa siendo un buen sistema.

Por último, da a conocer que a partir de esta nueva Directiva el Consejo Metropolitano funcionara como tal, el cual por tener el 50% de los socios equivale aproximadamente a \$ 3.000.000 mensuales, cifra que se le descontara el 30% como a todos los Consejos. Esto configurara una nueva realidad en los fondos disponibles de la Directiva Nacional para afrontar todas las actividades planificadas. Al respecto insiste en la necesidad de que cada Consejo tenga claro sus ingresos y egresos, señalando al Consejo de Coquimbo como un buen ejemplo a seguir.

3.- Presentación Dr. Felipe Bravo:

Al evaluar la gestión realizada, en la mayoría de las propuestas iniciales se cumplieron los objetivos trazados. La idea es que lo que falta sea visto por la próxima Directiva.

Intrusismo profesional: Se recalca que existe un convenio con la PDI quienes ven este tema, así como el maltrato animal. Las denuncias pueden ser hechas a Carabineros, PDI o directamente a la Fiscalía. Al respecto interviene Diego Gallegos explicando las acciones a realizar desde el punto de vista legal.

Financiamiento operativo: En este tema se debe considerar la próxima separación de las cuotas del Consejo Metropolitano, así como la gestión en el uso de los recursos, basados en el 30% descontados a cada Consejo Regional.

Ana Maria Rosas indica que, como presupuesto general, está considerado que los ingresos de los departamentos de Santiago, Cafetería e Ingresos por concepto de alianza con Nestlé-Purina, serán fondos para el Consejo Nacional.

Además, señala que se puede continuar con el descuento del 30% de las cuotas a cada Consejo Regional, pero para los Consejos Nacionales Presenciales se van a prorratar los gastos de ahora en adelante, de acuerdo a la cantidad de asistentes, de una manera proporcional.

Se continuarán realizando dos Consejos presenciales en Provincia al año.

Por otra parte, aclara que la Comisión Desastres tiene su propio presupuesto y cuenta bancaria.

Relación entre los Estamentos: En COLMEVET existen los Consejos Regionales, Directiva Nacional, Consejo Nacional y Comisiones Permanentes (CP), estas últimas con sus representantes nacionales y regionales. En el caso de las comisiones permanente se esta trabajando en un Reglamento de Funcionamiento, el cual será enviado a la brevedad posible al Consejo Nacional.

Comisión de Bioética: Ha tenido problemas para su normal funcionamiento como Comisión Nacional, debido entre otras cosas, a la acción de grupos animalistas. Dado lo anterior esta Comisión solo ha funcionado a nivel de Colegio. Se da a conocer que la encargada nacional de dicha comisión tiene planificado realizar un gran Seminario con colegas para que se entienda mejor el tema. Al respecto se comenta que “lo perfecto es enemigo de lo bueno”.



Considerando a todas las comisiones existentes, se establece que los encargados nacionales deberían participar al menos una vez al mes en reuniones con la Directiva Nacional del Colegio. Valparaíso señala que los cargos de confianza tales como Consejero y Director de Comisión Permanente sean elegidos por votación.

Bio-Bio propone que se establezca una fórmula para que los cargos sean más representativos. Al respecto la Directiva Nacional propone dos mociones para someterlas a votación:

Moción A: La Directiva Nacional y Regionales eligen los cargos de confianza. Luego de tres meses se hace un llamado interno a ratificar al Director/a o elegir uno nuevo.

Moción B: La Directiva Nacional plantea una terna y el Consejo Nacional elige los cargos de confianza.

Por la moción A votan los Consejos de Ñuble; Coquimbo; Arica; Tarapacá; Magallanes; Chiloé; Aysén; Valdivia, O'Higgins; Metropolitano; Llanquihue, con un total de 11 votos.

Por la moción B vota Bio-Bio, con un total de 1 voto.

Este acuerdo aprobado rige para las Comisiones nuevas o cuando se tenga que elegir nuevos integrantes.

Se acuerda designar a Gustavo Boderó, Carlos Flores y Mariela Liberona para que integren la Comisión que propondrá las reformas al Reglamento de Elecciones.

Felipe Bravo da a conocer un tema en relación a decidir cuándo y en qué circunstancias se debe abordar un tema y pronunciarse como Colmevet. Lo anterior puede darse cuando:

-Existe presión de las Redes Sociales

-Le ocurre algo a un Médico Veterinario, sea este colegiado o no y en este caso

-A quién apoyamos? Solo colegiados con cuota al día.

Se recuerda que cada Consejo debe planificar sus actividades mensualmente siendo necesario crear un algoritmo de comunicaciones para todos los Consejos.

Este tema se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Se dan a conocer casos ocurridos tanto en San Antonio como Bio-Bio en relación a problemas que han tenido colegas no colegiados que trabajan en clínica menor, dejando establecido lo delicado que resulta utilizar recursos del Colegio en colegas que no están colegiados, generándose un pequeño debate al respecto. Finalmente se decide apoyar por unanimidad solo a colegiados, con la única excepción de estudiantes de Medicina Veterinaria, lo cual se verá caso a caso.

Otro tema a debatir es la emisión de certificados de colegiatura. Para emitirlo se exige el pago de 6 meses retroactivos. A este documento se le otorga una vigencia de 30 días. Lo anterior se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

En relación a los colegiados que se van a vivir al extranjero, estos solicitan mantener vigente la colegiatura, pero con una rebaja en la cuota mensual.

Por otra parte, se menciona el uso del WhatsApp como medio oficial en el Consejo Nacional, lo cual hasta el momento ha sido válido para la toma de decisiones que requieren premura. Al respecto Bio-Bio opina que es solo un medio informativo y que debe ser utilizado en decisiones de baja complejidad. Además, solicita privacidad en ciertos temas.



Se somete a votación el uso del WhatsApp como medio oficial de comunicación, votando a favor todos los Consejos, por lo cual se aprueba por unanimidad.

Relacionado con este tema se propone que estén incluidos solo la Directiva Nacional, Consejeros Nacionales Titulares y Presidentes Regionales, dónde será el Consejero Nacional el encargado de comentar las posturas regionales. Los/as presidentes sólo estarán para mantenerse informados. Lo anterior se aprueba por unanimidad. Se deja claramente establecido que el uso de este medio es solo con fines gremiales y no para “memes” o fines personales.

-Ética, Probidad y conflicto de interés: A raíz de un caso ocurrido en Bio-Bio, se propone la obligatoriedad de informar cuando se contratan empresas de familiares de miembros de la Directiva del Consejo Regional para realizar eventos, especialmente si están involucradas empresas que tienen convenios con COLMEVET. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

En relación a lo anterior, se somete a discusión que decisión tomar cuando una empresa cuestionada por su actuar frente al medio ambiente, bioética, etc., aporta recursos a COLMEVET. Se propone consultar al Consejo Nacional lo cual es aprobado por todos los Consejos con la excepción de Arica.

Posteriormente se desarrolla el tema en relación al aporte de COLMEVET a la nueva Constitución de Chile. Esto ha sido el tema principal tratado en los Cabildos realizados hasta el momento. Dado lo anterior se propone contactar al Colegio de Agrónomos, así como otras carreras del área agropecuaria y del medio ambiente de manera de generar un consenso al respecto. También se propone incluir a las Universidades ligadas a estos temas. Además, se propone desarrollar el tema de Una salud, para lo cual COLMEVET liderara esta propuesta. Estas propuestas son sometidas a votación, siendo aprobadas por todos los Consejos, a excepción de Coquimbo.

Dado lo extenso de la jornada, quedan pendientes temas como la educación cívica y educación diferencial.

Se propone establecer un plazo de 100 días para comenzar a difundir el plan estratégico de COLMEVET. Para lo anterior se define como plazo definitivo el 31 de marzo de 2020.

Los temas de Visión y Misión de COLMEVET serán trabajados por el Departamento de Comunicaciones del Colegio, para poder ser discutidos en la próxima reunión.

Hora de cierre: 20:30 horas.